



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

D. Rafael Santamaría Tobar, con domicilio en calle Miguel de Unamuno, 6 - 09001 Burgos solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la legalización de obras en cauce y zona de policía del arroyo Valdetán a su paso por el casco urbano del término municipal de Valle de Santibáñez en la localidad de Avellanosa del Páramo (Burgos).

Información pública. –

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

Protección de la ribera del arroyo Valdetán, junto a las parcelas 6.620, 6.621, 6.622, 6.623, 6.624, 6.625 y 6.626 del polígono 505, sustituyendo un antiguo muro de piedra por un murete de hormigón de 1 m de altura y 0,20 m de espesor en 60 m de longitud.

Instalación de una barandilla de hierro de seguridad a lo largo de 45 m de longitud sobre el murete con una altura de 1,20 m siendo la altura total de 1,40 m.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, avenida Reyes Católicos, 22 - 09005 Burgos, donde se hallan de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia (OZ 22892/14 BU).

Valladolid, 3 de diciembre de 2014.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otores